



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NAZAEI MARIÑANCO MILLAHUAL Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA EN DINERO
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1817	03/06/2014	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		200,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	200,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	200,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		200,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	20.000.000			
Total	2.831.250			
Saldo Comprometer	17.168.750			



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL



ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ADM. Y FINANZAS

FINANZAS

PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....16783.....